



Editorial

Alcaldes exigen anular el Decreto 333, asegurando que optimizar recursos es imposible frente a la dispersión geográfica.

El Decreto Nº 333 del Ministerio de Hacienda resta \$7.524 millones a la red asistencial de la Región de Los Lagos. Oficializado bajo la premisa de optimizar los recursos del Estado, el documento –analizado por este Diario en la edición del viernes– refleja una desconexión entre las proyecciones financieras trazadas en la capital y la complejidad geográfica del sur de Chile. La eficiencia fiscal es un imperativo para cualquier gobierno. Sin embargo, aplicar reducciones estandarizadas desconoce que el costo de brindar atención primaria varía drásticamente según el territorio. Una planilla de cálculo no dimensiona la realidad de un habitante de Piedra Azul que requiere atención de urgencia, ni los enormes desafíos operativos de Cochamó o Quinchao. Tal como advirtió el alcalde René Garcés (Ind. PS) durante el reciente encuentro intercomunal en Puerto Montt, “un flete para sacar un paciente de una isla cuesta el orden de 300 mil pesos”. Ese es el valor real del aislamiento en apenas un aspecto. Los municipios de la zona ya despliegan esfuerzos presupuestarios propios para contener la demanda y evitar una mayor saturación del nivel secundario. Restringir la liquidez en estos momentos genera una profunda incertidumbre, especialmente a las puertas de una nueva campaña de invierno y frente a la necesidad crítica de mantener los programas oncológicos. Un diagnóstico a tiempo salva vidas; frenar los exámenes preventivos por falta de financiamiento implica un riesgo demasiado alto para la población más vulnerable. La medida tensiona innecesariamente a una red que trabaja al límite de su capacidad. Reevaluar este decreto exige voluntad de diálogo por parte del Ejecutivo, lógica clave en cualquier negociación política más allá de cualquier objetivo trazado por la actual administración. La solicitud de los municipios de la Región de Los Lagos constituye una oportunidad inmejorable para incorporar, de manera definitiva, un criterio territorial en la asignación de fondos. Gobernar con equidad e inteligencia requiere mirar más allá de la estadística y comprender que la salud pública en las zonas rurales e insulares necesita un financiamiento que reconozca, entienda y respete su geografía.